



Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018; y CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO, ESTRUCTURA OPERATIVA, SEXAGÉSIMO OCTAVO, SEPTUAGÉSIMO PRIMERO y SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO Y SEPTUAGÉSIMO CUARTO de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, en coordinación con el Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C., convoca a todos los interesados en ocupar el cargo vacante de Profesional de Proyecto, que se realizara bajo las siguientes bases:

Profesional en Inocuidad Acuícola y Pesquera

Sueldo	Régimen del Sueldo \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) Salario Bruto Mensual por Honorarios.
Actividades	Actividades, Responsabilidades, Funciones y Obligaciones del Puesto - Dar estricto cumplimiento al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el Componente de Inocuidad Plan Integrado de Trabajo 2018. - Formular las bitácoras del vehículo asignado. - Ejecutar las actividades contempladas en los proyectos en materia de Inocuidad Acuícola y Pesquera. - Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que se generen en los eventos de supervisión practicados por la instancia Ejecutora o la Unidad Responsable. - Cumplir con el plan de capacitación establecido en el Plan integrado de Trabajo 2018. - Disponibilidad de viajar dentro y fuera del Estado.
Requisitos	Perfil (escolaridad o nivel académico mínimo) - Conocimiento comprobable del marco Jurídico de los SRRC e inocuidad Alimentaria, principales plagas y enfermedades que afectan a los animales, Buenas Prácticas Pecuarias, HACCP, POES, identificación, trazabilidad y recupero, Microbiología de los alimentos y diseño de muestreo. - Título profesional (copia legible por ambos lados). - Cedula profesional (copia legible por ambos lados). - CV Actualizado y constancias - Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. - Licencia de manejo vigente. - Manejo de herramientas computacionales básicas (Microsoft office. Internet). - Habilidades para ejecución de planes de trabajo, asesoría y capacitación - Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable. - No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se le notifique de su aceptación - Tener experiencia mínima comprobable de 2 años en el diseño y/o Implementación de SRRC y/o Buenas Prácticas de Producción Acuícola. - Manejo de Leyes, reglamentos, normas, lineamientos, manuales y otros instrumentos relacionados con inocuidad acuícola y pesquera. - Manejo de temas relacionados relaciones humanas, planeación informática. - Manejo de temas relacionados con esquemas de operación - Para los casos en que algún aspirante esté certificado en el Estándar de Competencia, determinado por el SENASICA, publicado en el Diario Oficial de la Federación, y cumpla con el perfil requerido para el puesto, pasará directamente a la etapa de entrevista, contabilizando para el proceso de selección contra otros aspirantes, sólo el puntaje absoluto obtenido de la entrevista. - Dos cartas de recomendación laboral - Adicional, en caso de haber prestado servicios profesionales en algún Comité Estatal de Sanidad Acuícola y/o Sanidad como Órgano de Coadyuvancia del SENASICA, presentar carta de recomendación con firmas autógrafas del presidente, secretario y tesorero de "El Comité" que estuvieron en funciones durante el tiempo que laboró. - Adicional, carta de recomendación del superior inmediato, en caso de haber laborado en el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), y estar en el

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C.

	supuesto consignado en el último párrafo de la sección de "Requisitos de participación" de la presente convocatoria. Solicitud de empleo con fotografía. No podrán participar todos aquellos profesionistas que se encuentran en los supuestos siguientes: Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaria de la Función Publica. Personas que hayan sido dadas de baja de orto Organismo Auxiliar, por su comportamiento inadecuado. Personas que hayan iniciado, concluido o no un procedimiento de demanda en cualquier OA a nivel nacional.	
Proceso de selección	Entrega de documentos - La recepción de la documentación requerida (Currículum, documentación comprobatoria de experiencia laboral, formación profesional y demás) se realizaran en las oficinas del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí, ubicadas en las instalaciones del Centro de Investigación, Genética, Reproducción, Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de Tamasopo con dirección en Tramo carretero Tamasopo – Agua Buena km 9.400, Tamasopo, San Luis Potosí. CP. 79700, del 07 de Junio del 2018 al 14 de Junio del 2018 de 9:00 am a 15:00 horas. - La entrega y recepción de documentos en sitios y/o direcciones electrónicas distintos a los aquí establecidos, serán causa de desconocimiento del participante por la Instancia Ejecutora y en su caso por la Comisión Técnica Responsable. - Correos electrónicos. csiap.slp@hotmail.com ; dianaperod@gmail.com Documentación requerida Los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la convocatoria. - Acta de nacimiento - Curriculum vitae actualizado con soporte documental. - Título y cedula profesional técnico especializado o licenciatura. - Identificación oficial vigente con fotografía y firma (INE, Licencia de Conducir o Pasaporte) - CURP - Licencia para conducir vigente. - Carta reciente de NO antecedentes penales. - Dos cartas de recomendación. - Solicitud de empleo con fotografía.	
Calendario de Concurso	ETAPA	FECHA O PLAZO
	Publicación de la convocatoria	Martes 12 de Junio de 2018
	Inscripción de aspirantes y recepción de documentos (en físico y mediante correo electrónico).	Del Martes 12 de Junio al Jueves 21 de Junio de 2018
	Notificación vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los candidatos de los resultados de la revisión documental y de aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa (Examen).	Viernes 22 de Junio de 2018

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C.

	El examen	25 de Junio del 2018 a las 12:00 hrs. en las instalaciones del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí A.C. ubicadas en Tramo Carretero Tamasopo – Agua Buena km 9.400, CP.79700, Tamasopo, San Luis Potosí.
	Temario • Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. • Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de la SAGARPA 2018. • Lineamientos Técnicos, Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad de Inocuidad Agroalimentaria. • Normas oficiales que se apliquen en materia de Inocuidad Acuícola. • Manuales de Buenas Prácticas de Producción Acuícola. • Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. • Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. • Ley Federal de Procedimientos Administrativos. • Ley Federal sobre Metrología y Normalización. • Código en materia de inocuidad relacionados con el manual de prácticas.	
	Resultados • La calificación global para proceder a la entrevista será de 8 sobre 10. • Los resultados de la evaluación global serán emitidos por el Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí y serán inapelables. • Examen de conocimiento 60%: Calificación mínima aprobatoria es de 8 en base a 10, en caso de obtener calificación menor a 8, el candidato quedara descartado del concurso. • Formación Profesional 10%. • Experiencia Laboral 10%. • Entrevista 20% • A partir de los resultados, la Comisión Técnica Responsable, un representante de la Subcomisión y/o Comisión realizarán la entrevista a los aspirantes convocados y elegirán al candidato apto a ocupar el puesto • La entrevista se llevara a cabo en la fecha posterior a la entrega de resultados que dé a conocer la Comisión Responsable, en fecha y horario por definir, así como el lugar de la entrevista.	

NOTA: El personal contratado mantendrá una relación laboral única y exclusivamente con el Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera de San Luis Potosí, A.C.

San Luis Potosí, S.L.P. a 12 de Junio de 2018

ATENTAMENTE

C. Alejandro Torres Purata
Presidente del Comité de Sanidad e Inocuidad Acuícola
Y Pesquera de San Luis Potosí AC